



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 16/09
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADO EL DÍA 12.05.09**



1

La sesión del Consejo se inició a las 08:00 a.m., presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina, con la asistencia de los siguientes miembros:

COORDINADORES:

Prof^a. ALICIA PONTE SUCRE
Prof. LUIS GASLONDE
Prof. ARTURO ALVARADO
Prof^a. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO
Prof^a. CARMEN ALMARZA

COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN
COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
COORDINADORA DE EXTENSIÓN
COORDINADORA DE LA OFICINA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARA LA SALUD.

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

Prof. HÉCTOR ARRECHEDERA
Prof^a. FLOR M. CARNEIRO
Prof. PEDRO NAVARRO
Prof. LUIS GASLONDE
Prof. HUMBERTO GUTIÉRREZ
Prof. JUAN CARLOS GONZÁLEZ
Prof^a. GLADYS VELAZQUEZ

SUPLENTE:

Prof^a. CARMEN ALMARZA DE Y.

Prof^a. MARIA A. DE LA PARTE
Prof^a. MARIA EUGENIA LANDAETA
Prof^a. CANDELARIA ALFONSO

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

PRINCIPALES:

SUPLENTE:

BRA. PEGGY RAMOS
BR. JESÚS ORTIZ

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. AQUILES SALAS
Prof^a. YUBIZALY LÓPEZ
Prof^a. CARMEN GUZMÁN DE R.
Prof^a. MIRLA MORÓN
Prof. JULIAN DELGADO
Prof. MARCO ALVAREZ
Prof. JAIME TORRES
Prof. ISAAC BLANCA PEREIRA

Esc. "LUIS RAZETTI"
Esc. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
Esc. BIOANÁLISIS
Esc. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
Esc. SALUD PÚBLICA
Inst. ANATÓMICO
Inst. MEDICINA TROPICAL
Inst. INMUNOLOGIA

REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS:

PRINCIPALES:

DRA. ANA ANGULO

SUPLENTE:

Y la Dra. Carmen Cabrera de Balliache, Coordinadora General, quien actuó como Secretaria.

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA**Aprobado con la inclusión de los siguientes:**

- Oficio SINATRA-UCV 081/09 de fecha 08.05.09, emitido por el Secretario de Actas y Correspondencia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la UCV, solicitando ante este Cuerpo, un derecho de palabra, a fin de exponer sobre la **situación de la Escuela de Salud Pública**.

PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 15/09 del 05.05.09 (APROBADA).**PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES****PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO****El Dr. Emigdio Balda, Decano, informó al Cuerpo:**

1. Iniciaremos la Sesión, felicitando a los (as) profesionales de la Enfermería quienes celebran hoy su Día. El día viernes, estaremos en la Escuela de Enfermería dando apertura al Acto de Celebración del Día Internacional de la Enfermería, quedan todos cordialmente invitados.
2. El pasado miércoles (06.05.2009) se canceló el 8.5 y el Fideicomiso, al personal ATS y Obrero; quedando pendiente la diferencia del 30 %, la cual fue honrada el viernes (08/05/2009). Dicha diferencia, previo acuerdo con la OPSU, fue cancelada con los intereses del 30% de mes de abril.
3. Se está discutiendo con la OPSU, el ingreso de los estudiantes para este año:
 - a. Misión Rivas, privilegiando a estos estudiantes.
 - b. Exoneración de aspirantes de asignaturas: Física, química y matemática.
 - c. Curso Integral
4. Punto de Postgrado de la Escuela José maría Vargas, será presentado mañana ante el Consejo Universitario.
5. El próximo 20 de mayo, se realizará una Marcha Universitaria
 - a. APUCV
 - b. Documento elaborado por: Decanos, Representantes Profesorales, Representantes Estudiantiles, APUCV, Consejos de Facultades, Consejos de Escuelas, Profesores y Estudiantes.
6. En el Consejo Universitario se creó una comisión presidida por la Profesora Indira Rodríguez, para crear un "Plan de Educación para un posible evento sísmico".
7. La Asamblea Nacional interpelará al Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias, Profesor Rafael Infante, por decisión sobre la Sanción de un estudiante de esa Facultad.

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN GENERAL**La Dra. Carmen Cabrera, Coordinadora General, informó al Cuerpo:**

1. El día 07.05.05, asistí al Salón de Sesiones del Consejo Universitario, en compañía del Decano, para la presentación a nivel gerencial, por parte de las empresas privadas CISCO Systems y Hewlett-Packard, para dar inicio al Proyecto Telemedicina. Fue una excelente presentación y todo indica que con el apoyo de la empresa privada se logrará este excelente proyecto.

2. Se repartió al Cuerpo femenino un mensaje del día de las madres, espero todas hayan pasado un feliz día.
3. Se envía felicitaciones a la Enfermeras en su día, a través de la Directora de la Escuela de Enfermería, Profesora Maribel Osorio.
4. Recibimos invitación para el Foro llamado "Virus Influenza H1N1, Visión de la Academia", que se realizará el viernes 15 de mayo, a las 9:00 a-m- en la sala de Conciertos de la UCV.

PUNTO No. 3.3: INFORME DEL DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO.

El Profesor Luis Gaslonde, Director de la CEPG, informó al Cuerpo:

1. El 06/05/09 asistimos a la Asamblea General en el Hospital Vargas explicando la decisión de la Comisión de Estudios de Postgrado de facultar a su Director para gestionar la reasignación de sus cursantes del Postgrado de Cirugía General a otras sedes hospitalarias. En la mayoría de las intervenciones se exigió la culminación de las obras de remodelación, se explicó cómo afecta a otros postgrados universitarios y no universitarios la remodelación y el traslado de los residentes. Se demandó mayor compromiso por parte de los adjuntos asistenciales de los Servicios de Cirugía en la resolución de los problemas que pudiesen presentarse al quedar sin residentes de Cirugía el HV.
2. El 08/05/09 se reunió el Comité de Disciplina de Cirugía General con el Dr. Balda, Decano de la Facultad de Medicina, con el fin de reasignar a los 15 residentes de Cirugía General del Hospital Vargas a otras sedes hospitalarias: Se reubicaron a los residentes de 1er y 3er año del postgrado, una de 2º año, en los Hospitales Militar Carlos Ávelo, General del Oeste y Universitario, faltan por reasignar a 4 residentes del 2º año de este postgrado. Ya conversamos con la Dra. Trinette Durán de Branger (Directora de Investigación y Docencia del IVSS) y con el Dr. Manuel Capdeville (Subdirector del HUC) con tal fin.
3. Durante los días 7 y 8 del mes en curso asistimos al Consejo Nacional de Directores y Coordinadores de Postgrado de Medicina y Ciencias de la Salud en la ciudad de Maracaibo se consideró:
 - La situación de los postgrados a nivel nacional (disminución de aspirantes, deserciones, estado de las sedes hospitalarias).
 - El Baremo.
 - Se revisaron y unificaron los requisitos para el concurso así como la ponderación de la puntuación.
 - Se dirigió una comunicación al Dr. Alviarez, Viceministro, para la asignación de una Matrícula provisional a los médicos extranjeros (sin reválida) que cursan estudios de postgrados en nuestras universidades.
 - Se fijó el sábado el 17 de octubre de 2009 como fecha para el examen de conocimiento a nivel nacional.
 - Próximo Consejo Nacional el 2 y 3 de julio de 2009 en la FMV con punto único de agenda: Prelaciones.

PUNTO No. 3.4: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

El Profesor Arturo Alvarado, Coordinador Administrativo, informó al Cuerpo:

1. Realizaré una presentación audiovisual, para complementar la situación planteada en la sesión pasada, sobre la asignación del presupuesto anual sin el recorte presupuestario por dependencia para el año 2009, en el cual hizo la salvedad de que dicho recorte sea absorbido por la Facultad sin afectar a las Escuelas e Institutos. Presentaré el dozavo que le corresponde a cada escuela e institutos sin el recorte presupuestario, por lo bajo de estas asignaciones era que se pretendía absorber toda la carga y redistribuir de acuerdo a las posibilidades. Sin embargo, nos conseguimos que ya la formulación presupuestaria había sido entregada a nivel central y ellos habían procedido a realizar el recorte del 2009, de manera que el mismo ya había sido imputado a los diferentes decanatos, a las 42 escuelas que conforman la Universidad Central de Venezuela y a los institutos. El recorte en promedio para las escuelas fue de 28,73% de su dozavo mensual y en promedio para los institutos fue 7,13 %. Para el Decanato se convierte en 60,40%; el otro rubro que es para la Coordinación de Investigación 3,74%.
2. El dozavo que recibía la Facultad mensualmente era de Bs.F. 198.315,16, a partir del mes de abril el dozavo que se recibe es de Bs.F.152.766, 25, el 22% en reducción. El recorte es retroactivo según la Ley y se aplicará sobre los meses enero, febrero y marzo, esto quiere decir, que en los meses venideros de junio, julio y agosto la reducción será mayor.
3. El Decanato tiene dos fuentes fundamentales de ingresos, una, con el presupuesto ordinario que es todo lo que viene por la norma CNU y OPSU, y el otro, los ingresos propios, provenientes de Postgrado, OECS, etc.
4. Hago un llamado de atención para que tomen en cuenta lo difícil que se pone la situación con algunos rubros.
5. A solicitud del Decano, Dr. Emigdio Balda, se presentó el contenido de estos libros electrónicos, además que considero que es materia de todos tomar las decisiones pertinentes.
6. En vista de esta situación, hay rubros que sufriran recortes como viaticos, tinta y papelería, existen partidas que no se veran afectadas como la de ayudas estudiantiles y de honorarios profesionales. (Se anexa presentación).

PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

La Profesora María V. Pérez de Galindo Coordinadora, informó al Cuerpo:

1. El día de hoy se realizó reunión con Proyecto Miranda y el Dr. Jaffe, asistió el Prof. Edgar Sánchez y la Prof. Lourdes Márquez de Salud Pública a oír sus ofertas y hacer propuestas.
2. El Dr. William Sánchez ha supervisado la oferta de la gobernación de Miranda en términos generales es satisfactoria para nuestros estudiantes. Bioanálisis debe visitar los laboratorios.
3. Suspendida la actividad para el día del egresado pautada para el 31 de mayo, por la escasa participación, sin embargo la comisión designada para ello considera importante que se realicen algunas actividades en esa semana.
4. El jueves es el acto de entrega de credenciales del diplomado en endoscopia digestiva.

5. Está llegando la información solicitada sobre nuestras dependencias que llevan nombres de personajes ilustres. En los primeros días de julio se comenzara a elaborar los proyectos con la información recibida.

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

La Prof. Alicia Ponte-Sucre, Coordinadora de Investigación, informó al Cuerpo:

1. El día 05.05.09, sostuvimos reunión con la comercializadora ASEVENT, quien nos emitirá un presupuesto para el Congreso de Investigación de la Facultad a celebrarse el año próximo.
2. El día 07.05.09, se llevó el Consejo Directivo de la Coordinación de Investigación, contando con la asistencia del Dr. Félix Tapia con quien intercambiamos información relevante para el buen funcionamiento de la CIMED.
3. EL día 11.05.09, sostuvimos una reunión con la Coordinación de Investigación de Ingeniería para intercambiar ideas en cuanto al funcionamiento de la CIMED y la optimización de la misma.
4. El día de hoy se hace entrega a los miembros de este Cuerpo, del Boletín del CIMED.

PUNTO No. 3.7: INFORME DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD.

La Profesora Carmen Almarza, Coordinadora de la OECS, informó al Cuerpo:

1. La semana pasada asistimos a la elección de la Voz de la Facultad, que nos representará en la Voz de la UCV.
2. El día lunes 11.05.09, nos reunimos con buena parte del personal femenino del Decanato de Medicina, para compartir y celebrar el día de las madres.
3. Como ya todos sabemos, el día de hoy se celebra el Día Internacional de la Enfermera, y para mí como Nutricionista me es grato hablar de un enfermera como Florencia Nittinguey, quien fue considerada como la primera Nutricionista.
4. El miércoles pasado, asistí a una reunión de la Comisión Central, em la cual se conversó sobre una serie de actividades que proximamente se realizaran. Se solicitó un derecho de palabra para ser ejercido por el Prof. Jesús González quien hablará ampliamente sobre los ingresos, modalidades y la inequidad que se está creando, poniendo en juego la calidad de los estudiantes que están ingresando, por aquello de los promedios específicos de notas y el modelo difuso.
5. Se recuerda a los Directores de Escuela de la reunión con los Jefes de Control de Estudios y Coordinadores Docentes, que se realizará mañana, a las 8:30 a.m. en el Decanato.

PUNTO No. 3.8: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:

Informe de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"

El Profesor Aquiles Salas, Director de la Escuela, informó al Cuerpo:

1. Se realizó reunión en la Cátedra de Otorrinolaringología, promovida por la Dra. Arlene Méndez, Jefe de Cátedra Encargada y Jefe del Departamento de Cirugía, para tratar lo concerniente a la designación del jefe de la cátedra, la situación de reincorporación de la Profesora Elizabeth Garrido y asuntos concernientes al funcionamiento de la Cátedra. Los profesores presentes se comprometieron a la

continuidad de las actividades de Pre y Postgrado en forma coordinada con la Dra. Méndez.

2. El miércoles 06.05.09, se completó el ciclo de visitas a los departamentos de la escuela, con la reunión en el Departamento de Obstetricia y Ginecología; en cada una de estas visitas se informó de los avances en la digitalización cambios tecnológicos en la Oficina de Control de Estudios, de la necesidad de participar en la transformación curricular, y se informó acerca de los procesos administrativos y los reglamentos de evaluaciones y notas vigentes. En resumen, cada reunión representó el acercamiento de las autoridades de la escuela como base de la gestión actual y se obtuvieron opiniones muy valiosas.
3. En el Consejo de Escuela del pasado 07.05.09, se recibió al Prof. José Dorta, Jefe de Admisión y Registro de la Universidad Central de Venezuela, quien fue invitado a un derecho de palabra sobre la problemática de las promociones de la escuela y de la Facultad. La motivación tuvo su origen en el hecho de la realización de varias promociones durante el año lectivo. Desde el año 1996, fecha del inicio del régimen anual, se han realizado 40 promociones, lo cual representa que ha habido más de dos promociones por año. Las consecuencias hasta la fecha es la existencia de promociones de 4 o 6 bachilleres, con puesto de promoción, además de todas las movilizaciones operativas que representa realizar actos de grado. Las conclusiones fueron sobre la revisión de los bachilleres, lo cual está vinculado con la fecha de los ingresos al Internado Rotatorio.

Informe de la Escuela de Medicina "José María Vargas"

La Profesora Yubizaly López, Directora de la Escuela informó al Cuerpo:

1. El pasado miércoles 6/5/2009, asistí a la Asamblea General del Hospital Vargas en la que se analizó nuevamente la problemática del Hospital y las alternativas transitorias de reorganización funcional que permitirían la permanencia de los postgrados en esta sede hospitalaria. Sin embargo y a pesar de los compromisos de la Dirección los residentes insistieron en el traslado de todos ellos a otras sedes hospitalarias. Considero muy importante evaluar las consecuencias de esta decisión en el pregrado.
2. El día jueves 7. 5-2009 asistí al lanzamiento del servicio SOS telemedicina que se llevó a cabo en el salón del Consejo Universitario. Allí las empresas Hewlett-Packard y Cisco Systems presentaron el Cronograma de Proyecto y sus avances.
3. Se realizaron acuerdos con la Dirección de Cultura de la UCV, a través de los cuales se realizarán en la sede de la Escuela presentaciones teatrales en el ámbito del Festival de Teatro Universitario y se comenzará un ciclo de cine francés con funciones semanales.
4. La Escuela se encuentra actualmente sin aire Acondicionado en todas sus dependencias, por daño de los motores y de las válvulas de los equipos de acondicionamiento central.
5. Recibimos la invitación del Ministerio del Trabajo para que nuestra Escuela a través de su Comisión de Bioética se incorpore a la Comisión de ese Ministerio encargada de la revisión de la Ley de desechos biológicos y su normativa. La Dra. Gladys Velázquez ha aceptado representar a la escuela en esta solicitud.

6. Se solicitará evaluación por la Coordinación de Mantenimiento de la UCV, ya que a raíz del sismo de la semana pasada se profundizó una grieta existente en el piso 8 del edificio 1 de la Escuela Vargas, una vez realizada esa evaluación estamos pensando solicitar la participación de los Bomberos para oír su experta opinión.

Informe de la Escuela de Salud Pública:

El Profesor Julián Delgado, Director de la Escuela, informó al Cuerpo:

1. El viernes 08.05.09, se realizó un evento en el Auditorio Lorenzo Campins y Ballester, con 34 consejos comunales del Estado Miranda, Vargas y municipios que conforman la ciudad de Caracas, los cuales han estado trabajando en apoyo al cumplimiento de la Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior para los estudiantes de Estudios Universitarios Supervisados de Información de Salud sede Caracas. Se dictó una charla denominada ¿Qué alternativas tenemos con la basura en las comunidades? Se contó con la presencia de la Coordinadora de Extensión de la Facultad de Medicina, Profesora María Virginia Pérez de Galindo.
2. Desde el día 11.05.09, se está dictando un curso sobre Inocuidad en Alimentos, dentro del programa de Educación Continua de la Escuela de Salud Pública.
3. Los días jueves y viernes de la semana pasada, se efectuó supervisión al convenio con la UNET en el dictado de las carreras de Inspección de Salud Pública e Información en Salud del Estado Táchira.
4. Se inició proceso de pre-admisión a través de la página Web de la Facultad de Medicina para la profesionalización de las carreras de Fisioterapia y Terapia Ocupacional.

Informe de la Escuela de Nutrición y Dietética:

La Profesora Mirla Morón, Directora de la Escuela informó al Cuerpo:

1. El pasado 05 de mayo asistí a una reunión con la Directora de COPRED, Arq. Nelly del Castillo, acompañada del Decano Dr. Emigdio Balda y la Prof^a. Nadia Rosero, Asesora Administrativa de la Escuela, la misma tuvo como finalidad revisar el programa funcional y requerimientos de las áreas para la nueva sede de las Escuelas de Nutrición Dietética y Bioanálisis de la Facultad de Medicina. Dentro de los acuerdos de la reunión el Decano se comprometió a solicitar al plan rector la posibilidad de adjudicación del terreno para la elaboración del proyecto y posterior construcción de ambas Escuelas.
2. El lunes 11.05.2009, asistí a una reunión en la Fundación Bengoa, con la asistencia de la Presidenta del Colegio de Nutricionista, Lic. Nixa Esperanza Martínez, la Dra. Maritza Jiménez de Landaeta, Directora de la Fundación Bengoa y el Prof. Virgilio Bosh, en la misma se realizó un debate y opinión sobre la importancia del hierro en la nutrición infantil, con el fin de elaborar un mensaje publicitario sobre este tema bajo el patrocinio de farmacias SAAS, en la cual la Escuela de Nutrición participará en la elaboración del mismo.

Informe de la Escuela de Bioanálisis:

La Profesora Carmen Guzmán, Directora de la Escuela, informó al Cuerpo:

1. El 29 y 30 de abril, asistí junto a un grupo de profesores de las diferentes escuelas de la Facultad, bajo la dirección de la Coordinadora de Extensión, Prof^a María

Virginia Pérez de Galindo, a la Estación Experimental San Nicolás, en el Estado Portuguesa, a fin de evaluar la situación de esta dependencia de la Facultad de Agronomía y de la comunidad de San Nicolás, además de la factibilidad de que los estudiantes de la Facultad de Medicina realicen allí sus pasantías y/o actividades de servicio comunitario.

2. En la sesión del Consejo de la Escuela de fecha 30-05-09, la Dra. Alicia Ponte Sucre, ejerció un derecho de palabra para presentar información concerniente con la Coordinación de Investigación de la Facultad de Medicina.
3. Entre el 27 al 30 de mayo, 47 estudiantes miembros de la LXXI Promoción de la Escuela de Bioanálisis, presentaron 27 trabajos, correspondientes al Trabajo Especial de Investigación que deben realizar como requisito parcial para optar al título de Licenciados en Bioanálisis. Es importante destacar la calidad científica de estos trabajos, lo cual fue expresado por los jurados evaluadores, entre los cuales se encuentran destacados investigadores de la facultad y de otras Instituciones fuera de la UCV.
4. Los días 01 al 03 de mayo, la Escuela de Bioanálisis fue nuevamente objeto del hampa, viéndose afectada la Cátedra de Clínica Hematológica de la cual sustrajeron un monitor pantalla plana y el día lunes 04-05-09, en la noche se llevaron el resto del equipo CPU e impresora. Se levantó el informe correspondiente y se solicitó a la Dirección de Vigilancia una mayor presencia en la zona, ya que en reiteradas oportunidades la Dirección de la Escuela ha denunciado la falta de vigilantes en nuestra sede.
5. El 05-05-09, se realizó una reunión con la directora de COPRED Arquitecto Nelly del Castillo, las comisiones de sede de la Escuela de Nutrición y Dietética representada por su directora Prof^a Mirla Morón y Prof^a Nadia Rosero y por Bioanálisis Prof^a Carmen Guzmán de Rondón y Prof. Simón Amaro, además contamos con la presencia del Decano Dr. Emigdio Balda. Allí se vieron algunos planos y se analizaron algunas alternativas de terrenos.
6. El 07-05-09, se realizó con éxito el curso de inducción y la inscripción de los estudiantes que ingresaron en el semestre PRI-09. La comisión de bienvenida organizó diferentes actividades, a fin de iniciar a los estudiantes e integrarlos a sus futuras actividades universitarias.
7. El 08-05-09, se realizó una reunión de la Dirección con Representantes del Colegio de Bioanálisis del Distrito Federal y Estado Miranda y los Jefes del Servicio de Bioanálisis del HUC, para tratar asunto concerniente con la presencia de dos estudiantes provenientes de una Universidad de Ecuador de la carrera homóloga a Bioanálisis, quienes solicitaron hacer pasantías en el Servicio de HUC, lo cual generó una situación gremial en el servicio, de la cual se derivaron conversaciones entre la jefatura del mismo, el colegio y la dirección del hospital, así como la respectiva consulta al Consejo de la Escuela de Bioanálisis y el Hospital Universitario de Caracas, ya que el existente es muy amplio y se requiere hacer algunas especificaciones muy propias de Bioanálisis. En esta primera conversación se acordó hacer otra reunión para puntualizar los detalles que deberían contener este convenio y como iniciar las tramitaciones correspondientes.
8. El Sábado 09-05-09, se realizó el curso "Avances en el Diagnóstico de Parasitosis Intestinales", organizado por la Cátedra de Parasitología, Microbiología y Medicina

Tropical en el cual se inscribieron 51 participantes, los recursos fueron manejados por la Coordinación de Extensión de la Facultad.

9. Mañana miércoles 13-05-09 a las 11:00 a.m., se realizará el Foro "A la Amenaza Global, una respuesta global influenza AH1N1" en la Escuela de Bioanálisis, organizada por el Departamento de Salud Pública, sobre la Epidemia de la Enfermedad para el virus AH1N1.
10. Igualmente se dictara la charla "Mitos y Realidades en la Investigación en Salud" que se hará el viernes 15 de mayo, a las 11 a.m.

Informe de la Escuela de Enfermería

La Profesora Maribel Osorio, Directora de la Escuela, informó al Cuerpo:

1. El martes 05 de mayo, se dictó una charla de Influenza H1N1 en la Escuela, la ponente fue la Dra. Raíza León de la Oficina Regional de Salud. La actividad fue organizada en la Cátedra de Bioestadística y Epidemiología y la Dirección de la Escuela.
2. Los docentes de la Cátedra Enfermería Materno Infantil y de Servicio Comunitario han realizado actividades de Educación para la Salud sobre Influenza H1N1 en las comunidades de Catia, Petare y Fuerte Tiuna.
3. Los días jueves y viernes de la semana pasada, se realizaron en la Escuela las Jornadas Científicas del Colegio de Profesionales de Enfermería de Caracas.
4. El jueves 14 de mayo a las 10 a.m., se realizará en el Auditorio de la Escuela la Clase Inaugural del Post-grado de Enfermería Oncológica.
5. El viernes 15 de mayo, se realizará una serie de actividades para celebrar el Día Internacional de la Enfermera y Enfermero, se contará con la presencia del Decano de la Facultad.
6. El sábado 16 de mayo, se realizará una actividad de la Sociedad Interdisciplinaria de Medicina Conductual, en el Auditorio de nuestra escuela, en la cual se tratará el tema de la obesidad.
7. El día lunes 14 de mayo, la Directora asistirá a la entrega del Premio Blanca Lobo en el Colegio de Enfermeras y Enfermeros de Caracas.
8. La Directora presentó en las Jornadas del Colegio de Enfermeras la ponencia "Proyecto Pinchazo y Consejería en VIH".
9. El día jueves se realizó una reunión de trabajo con la Sociedad de Enfermería en Cuidados Intensivos región Caracas, para establecer alianza estratégica en la organización de las Jornadas de Enfermería que se llevaran a cabo en la Escuela a finales de año.

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

Informe del Instituto Anatómico:

1. Se informa al Cuerpo del cierre técnico, hasta nuevo aviso, de la sala de preparación de cadáveres del Instituto Anatómico. La decisión ha sido informada al ciudadano Decano en la segunda reunión de Directores-Decano. Se están generando algunas formulas que pueden contribuir a la solución definitiva del problema; fundamentalmente la búsqueda de los respectivos recursos económicos.
2. Se resalta, el ciclo de conferencias llevadas a cabo en el IME, en donde se expuso, el día miércoles 6 de mayo, la conferencia intitulada Dr. "José Izquierdo" :

Recuento Biográfico, impartida por el Dr. Francisco Plaza Izquierdo, en homenaje a este ilustre contribuyente a los estudios Anatómicos en la Facultad de Medicina.

Informe del Instituto de Medicina Tropical:

El Prof. Jaime Torres, Director del Instituto informó al Cuerpo:

La Asociación Panamericana de Infectología concedió la medalla "Eduardo Gatuza" en reconocimiento al Mérito Científico, en su primera oportunidad al Dr. Jaime H. Tovar durante la realización de XIV Congreso de la API en Brasil el 26 de abril de 2009.

Informe del Instituto de Inmunología:

El Profesor Isaac Blanca, Director del Instituto, informó al Cuerpo:

1. Felicitaciones a las madres que celebraron su día el domingo pasado y a las Enfermeras que los celebran el día de hoy, especialmente a las de la Escuela de Enfermería.
2. Dentro de una de las acciones que se están realizando en el Instituto para tratar de integrar a nuestros estudiantes de postgrado, nos contetó mucho haber participado en la Voz de la Facultad de Medicina, fue el unico Instituto que llevó una representante y tuvimos una destacada participación, nos sentimos muy contentos y seguiremos realizando este tipo de enfermedades ya que nuestros estudiantes siempre han querido integrarse a lo que es la vida universitaria.

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:

Informe de los Representantes Profesorales:

Profesor Héctor Arrechdera, Representante Principal ante este Cuerpo:

1. Hace un llamado de atención sobre las amenazas que el Presidente de la República ha hecho sobre uno de los medios de comunicación de este país, como es el canal Globovisión. No es una defensa al canal, ya que considero es una opción más que uno decide ver o no, pero si a la libertad de decidir lo que se quiera ver. No podemos permanecer ajenos en el ámbito estudiantil o académico ya que esto es parte de la realidad que estamos viviendo y se quiera o no nos va tocar en su momento.
2. Envío un saludo a las Enfermeras y Enfermeros en nombre de la representación profesoral a través de la Profesora Maribel Osorio.
3. Invita a toda la comunidad universitaria a la marcha convocada el próximo miércoles 20 de mayo de 2009, ya que este régimen y, en especial el Ministro de Educación responderá en la medida que nosotros nos manifestemos.
4. Solicita como punto de agenda el tema de las páginas Web de la Facultad de Medicina, hay un proyecto de la Coordinación de Tecnología y Educación que implica que las Escuelas y los Institutos van a tener que activamente formar parte, nombrar comisiones que decidan qué es lo que quieren que se exprese en las páginas web, se darán cursos de entrenamiento.

Profesor Juan Carlos González, Representante Principal ante este Cuerpo:

1. Felicitaciones a las Enfermeras y Enfermeros de la Escuela de Enfermería, sugiero el Consejo de Facultad se las envíe por escrito, aunque sé que la Directora de la escuela se las hará llegar.
2. Ayer en la mañana se suscitó una situación, que quizás señaló la necesidad que tienen los Profesores de la Universidad para poderse estacionar cercano al HUC, dentro de los actos de inauguración había una exposición que generó un caos hasta el punto que muchos de los Profesores de la Cátedra de Gastroenterología llegaron tarde y otros se tuvieron que ir, porque no tenemos acceso a otros estacionamientos.
3. Se me solicitó le preguntara al Decano como iba la situación con el problema de la Escuela de Salud Pública.

Profesor Pedro Navarro, Representante Principal ante este Cuerpo:

1. Primero que nada quiero agradecer a todas las personas que fueron solidarias conmigo durante mi enfermedad, lo cual me ayudó bastante para mi recuperación.
2. Me uno a las felicitaciones por el día de las madres, igualmente a las enfermeras, quienes son parte importante en nuestra actividad de salud.
3. Quisiera resaltar la Resolución del Consejo Universitario sobre la situación de salud en Venezuela, y hacer una propuesta para realizar una ponencia de cara al país sobre el sistema de salud y hacerle ver al estado que el sistema de salud que implementa es malo y hay mejores situaciones que la población debe acogerla.
4. Hago una reflexión sobre la indefensión que tenemos. Nosotros, como Consejo de Facultad somos una isla de lo que está quedando en el país sobre la libertad de expresión. Están siendo arrolladas todas las instituciones donde hay libertad de expresión y las Universidades siempre quedan como sitio de pensamiento.

Profesora Flor María Carneiro, Representante Principal ante este Cuerpo:

1. Envía felicitaciones a todas las madres de la comunidad ucevista en general y a las de la comunidad de la Facultad de Medicina en particular.
2. También envía felicitaciones a todos los enfermeros y enfermeras en su día, en especial a los que forman parte del personal docente de nuestra Facultad y solicita al Profesor Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina, enviar en nombre del cuerpo un mensaje a la Escuela de Enfermería, ya que allí laboran en gran medida profesionales de esta disciplina.
3. Finalmente solicito al Profesor Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina, información sobre el estado actual de la problemática que viene confrontando la Escuela de Salud Pública y que se nos dio a conocer el pasado martes, 05.05.09, mediante un Derecho de Palabra ejercido por los miembros del personal docente de la mencionada Escuela.

Profesora Gladys Velázquez, Representante Principal ante este Cuerpo:

1. Me uno a las felicitaciones a las Enfermeras, que sabemos son profesionales indispensables para la actuación de la salud.

Representantes Estudiantiles:

Informe del Br. Jesús Ortíz, Representante Estudiantil Suplente, informó al Cuerpo:

1. Felicitaciones a todas las madres en su día, celebrado el día domingo 10/05/09.
2. Felicitaciones a todos los Enfermeros y Enfermeras que celebran hoy su día. Momento para recordar a todos esos Enfermeros (as) con destacada labor en la Escuela de Enfermería que hoy no se encuentran con nosotros como lo son Lic. Belkis de Monsalve (Ex-Directora de la Escuela), Lic. Yunnit Padilla y Lic. Carmen Vallenilla (Cátedra de Enfermería Básica), ejemplos a seguir por todos los estudiantes y egresados de dicha Institución.
3. La Voz de la Facultad de Medicina se llevó a cabo este martes 5/05/09, en el Auditorio Campins y Ballester, teniendo 19 participantes provenientes de las 6 Escuelas que integran nuestra Facultad y por primera vez un (1) representante del Instituto de Inmunología, integrando a nuestras actividades culturales a los estudiantes de postgrado. Del mismo modo queremos dar a conocer los nombres y las Escuelas de los ganadores de dicho festival:

Rubro Tradicional

Femenino	1° lugar	Fabiola Rangel	Enfermería
	2° lugar	Adriana Meléndez	Instituto de Inmunología
Masculino	1° lugar	José Francisco Oliveros	Vargas
	2° lugar	Félix Sosa	Razetti

Rubro Urbano

Femenino	1° lugar	María del Carmen Rincones	Bioanálisis
	2° lugar	Astrid Naranjo	Nutrición y Dietética
Masculino	1° lugar	Editson Ramírez	Bioanálisis
	2° lugar	Michell Cruz	Razetti

Canción inédita

Samuel Jean Pierre	Enfermería
--------------------	------------

4.- Queremos invitarlos a la realización del Festival de la Voz Ucevista que se llevará a cabo en el Aula Magna los días 21 (Tradicional) y 22/05/09 (Urbano) para apoyar a nuestros 4 representantes, en el cual uno (1) de ellos (Mari Carmen Rincone), participará en su rubro y el premio a la canción inédita, cantará un tema de su propia autoría que se titula "Vivir en mí".

5.- Se le informa al cuerpo que estamos trabajando en la elaboración de un Reglamento Interno para nuestras actividades culturales y así dejar de utilizar el de la Comisión de Cultura y/o Coordinación de Extensión Central de la UCV.

Informe del Bra. Peggy Ramos, Representante Estudiantil Suplente, informó al Cuerpo:

Apoyo lo que dice mi compañero Jesús Ortiz, acerca de los estudiantes de la Escuela de Salud Pública, tuvimos una reunión la semana pasada con los Estudiantes de EUS en la Escuela, para notificarle de la situación que se está presentando en la misma. Propusimos una siguiente reunión. El miércoles y viernes realizaremos una Asamblea Estudiantil en apoyo de lo que quiere nuestro personal docente y algunos del personal administrativo. Queremos sentarnos con la otra parte para ver que podemos aportar. Ya la comunidad estudiantil de la escuela está al tanto, pero estamos a la expectativa de cuál será la solución de este conflicto para beneficio de todos.

La Dra. Ana Angulo, Representante de los Egresados, informó al Cuerpo:

1.- El pasado 6-05-09, asistí a la asamblea general en el Hospital Vargas de Caracas, conté con la asistencia de la Directora de la Escuela "José María Vargas", Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de Medicina de la UCV, Director del Hospital Vargas, Residentes y Adjuntos. Se planteó una vez más la grave problemática de los residentes de cirugía y su traslado como solución. Así mismo la preocupación por la situación de los demás post-gradados que hacen vida en el hospital.

2.- El pasado domingo 10 de mayo de 2009 en el Hospital de Lídice, a raíz del fallecimiento de un paciente en el área de emergencia, un grupo armado entró al área del hospital amenazando a los médicos que estaban de guardia, un hecho más de inseguridad que se vive día a día en nuestros hospitales.

PUNTO No. 6: DE INFORMACIÓN

6.1. CF16/09

12.05.09

Oficio CEPGM N° 076/09 de fecha 24.04.09, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, informando que luego de sostener una reunión preliminar con las Profesoras **Evelia Figuera y Zaida Domínguez**, de la Escuela de Enfermería, para tratar lo concerniente a la **elaboración**

del Programa de "Doctorado en Enfermería", según convenio firmado el 04.10.06 entre la Universidad Central de Venezuela y la Universidad de Santa Katarina, Forianopolis Brasil, se acordó para tal fin, designar una Comisión integrada por los Doctores:

JOSÉ ÁNGEL PUCHI FERRER, Comisión de Estudios de Postgrado.

EVELIA FIGUERA, Escuela de Enfermería.

ZAIDA DOMÍNGUEZ, Coordinadora Docente de los Postgrados de Enfermería.

YOLANDA RODRÍGUEZ, Universidad de Carabobo.

MARÍA LOURDES DE SOUSA, Universidad de Santa Katarina, Brasil.

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 7: PARA APROBACIÓN

RENUNCIAS:

7.1. CF16/09

12.05.09

Oficio No. 126/09 de fecha 21.04.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Prof^a. **AILSA NELLY BANDES MEJÍAS**, C.I. 12.615.156, al cargo de Instructora Contratada en la Cátedra de Clínica y Terapéutica y Nutricional, el cual viene desempeñando desde el 02.10.06. La renuncia es a partir del 30.06.09.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Prof^a. Ailsa Nelly Bandes Mejías., a partir del 30.06.09.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo.

COORDINACIÓN GENERAL Y DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.2. CF16/09

12.05.09

Oficio No. 82 -09/DIR de fecha 27.04.09, emitido por la Dra. Ghislaine Céspedes, Directora del Instituto Anatomopatológico "Dr. José A. O'Daly", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Prof^a. **ANNIE PLANCHART R.**, C.I. 11.413.172, al cargo de Instructora en la Sección de Nefropatología de ese Instituto, el cual viene desempeñando desde el 08.01.07. La renuncia es a partir del 27.04.09.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Prof^a. Annie Planchart R., a partir del 27.04.09.
2. Autorizar a la Sección a licitar nuevamente el cargo.

COORDINACIÓN GENERAL Y DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CONCURSOS DE OPOSICIÓN; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSIÓN CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.

7.3. CF16/09

12.05.09

Oficio No. ED-0361/09 de fecha 05.03.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luís Razetti", remitiendo solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a medio tiempo, en la Cátedra de Clínica Pediátrica "A" de esa Escuela, desempeñado temporalmente por la Prof^a. **Angela Antonieta Troncón Azocar**.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

HUMBERTO GUTIÉRREZ (Tit.)
IVELISSE NATERA (Agreg.)
MARISABEL ÁLVAREZ (Agreg.)

SUPLENTE: Profesores:

MARÍA TERESA MÁRQUEZ (Agreg.)
MIRNA GARCÍA (Asist.)
ELINOR GARRIDO (Asist.)

TUTOR: ELINOR GARRIDO (Asist.)

BASES:

1. Título de Médico Cirujano o Doctor en Ciencias Médicas, obtenido en una Universidad del País o cualquier otra de reconocida trayectoria (Título Revalidado).
2. Título de Postgrado en Pediatría.

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae.
2. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina.
3. Inscripción en el Colegio Médico respectivo.
4. Certificado Deontológico del Colegio Médico respectivo.
5. Auditoria de cargos.

DEDICACION: MEDIO TIEMPO

Remite en anexo Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la UE: 09.10.10.01.00, en el cargo identificado con el iddetalle **27292**.

Nota de la Secretaría del Consejo de Facultad:

El currículo fue recibido en la Oficina de la Secretaría en fecha 06.05.09.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

HUMBERTO GUTIÉRREZ (Tit.)

SUPLENTE: Profesores:

MARÍA TERESA MÁRQUEZ (Agreg.)

IVELISSE NATERA (Agreg.)
OLGA FIGUEROA (Agreg.)

MARISABEL ÁLVAREZ (Agreg.)
MARÍA MERCEDES CASTRO (Agreg.)

TUTOR: ELINOR GARRIDO (Asist.)

COORDINACIÓN GENERAL

7.4. CF16/09

12.05.09

Oficio No. ED-0362/09 de fecha 05.03.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luís Razetti", remitiendo solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a tiempo convencional cuatro (4) horas, en el Departamento de Pediatría y Puericultura de esa Escuela, desempeñado temporalmente por la Prof^a. **Ana Lourdes Gamallo Figueroa**.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

HUMBERTO GUTIÉRREZ (Tit.)
MARÍA TERESA MÁRQUEZ (Agreg.)
AMANDO MARTÍN (Asist.)

SUPLENTEs: Profesores:

IVELISSE NATERA (Agreg.)
ELINOR GARRIDO (Asist.)
MIRNA GARCÍA (Asist.)

TUTOR: ANTONIA ABRODOS R. (Asist.)

BASES:

1. Título de Médico Cirujano o Doctor en Ciencias Médicas, obtenido en una Universidad del País o cualquier otra de reconocida trayectoria (Título Revalidado).
2. Título de Postgrado en Pediatría.

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae.
2. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina.
3. Inscripción en el Colegio Médico respectivo.
4. Certificado Deontológico del Colegio Médico respectivo.
5. Auditoría de cargos.

DEDICACION: TIEMPO CONVENCIONAL CUATRO (4) HORAS

Remite en anexo Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la UE: 09.10.10.00.00, en el cargo identificado con el iddetalle **25739**.

Nota de la Secretaría del Consejo de Facultad:

El currículo fue recibido en la Oficina de la Secretaría en fecha 06.05.09.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores:**

HUMBERTO GUTIÉRREZ (Tit.)
 MARÍA TERESA MÁRQUEZ (Agreg.)
 OLGA FIGUEROA (Agreg.)

SUPLENTEs: Profesores:

IVELISSE NATERA (Agreg.)
 MARÍA MERCEDES CASTRO (Agreg.)
 MARÍA ISABEL ÁLVAREZ (Agreg.)

TUTOR: ANTONIA ABRODOS R. (Asist.)

COORDINACIÓN GENERAL

7.5. CF16/09**12.05.09**

Oficio No. ED-0363/09 de fecha 05.03.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a tiempo convencional cuatro (4) horas, en el Departamento de Pediatría y Puericultura de esa Escuela, desempeñado temporalmente por la Prof^a. **Ana Auxiliadora Villarroel Beretta**.

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores:**

IVELISSE NATERA (Agreg.)
 MARISABEL ÁLVAREZ (Agreg.)
 ELINOR GARRIDO (Asist.)

SUPLENTEs: Profesores:

MARÍA TERESA MÁRQUEZ (Agreg.)
 MIRNA GARCÍA (Asist.)
 AMANDO MARTÍN (Asist.)

TUTOR: ANTONIA ABRODOS R. (Asist.)

BASES:

1. Título de Médico Cirujano o Doctor en Ciencias Médicas, obtenido en una Universidad del País o cualquier otra de reconocida trayectoria (Título Revalidado).
2. Título de Postgrado en Pediatría.

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae.
2. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina.
3. Inscripción en el Colegio Médico respectivo.
4. Certificado Deontológico del Colegio Médico respectivo.
5. Auditoría de cargos.

DEDICACION: TIEMPO CONVENCIONAL CUATRO (4) HORAS

Remite en anexo Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la UE: 09.10.10.00.00, en el cargo identificado con el iddetalle **25740**.

Nota de la Secretaría del Consejo de Facultad:

El currículo fue recibido en la Oficina de la Secretaría en fecha 06.05.09.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores:**

IVELISSE NATERA (Agreg.)
 MARISABEL ÁLVAREZ (Agreg.)
 MARÍA MERCEDES CASTRO (Agreg.)

SUPLENTEs: Profesores:

MARÍA TERESA MÁRQUEZ (Agreg.)
 HUMBERTO GUTIÉRREZ (Tit.)
 LEYLA MASTRANGELO (Tit.)

TUTOR: ANTONIA ABRODOS R. (Asist.)

COORDINACIÓN GENERAL

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

7.6. CF16/09**12.05.09**

Oficio No. ED-0665/09 de fecha 21.04.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **PRIMER Y SEGUNDO INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por el Prof. **JUAN CARLOS VALLS**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Clínica Otorrinolaringológica de esa Escuela, correspondiente a los lapsos del 07.12.07 al 07.06.08 y del 08.06.08 al 08.12.08. Su Tutor el Prof. Gustavo Alfaro Mata, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

1. Aprobar el primer y segundo informe semestral del Prof. Juan Carlos Valls.
2. Recordar al Tutor el envío de los informes semestrales en los lapsos establecidos según el Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

COORDINACIÓN GENERAL

7.7. CF16/09**12.05.09**

Oficio No. ED-0606/09 de fecha 21.04.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **RENATA SÁNCHEZ MIRALLES**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "C" de esa Escuela, correspondiente al lapso del 31.05.08 al 30.11.08. Su Tutor el Prof. Gustavo Benítez, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

1. Aprobar el segundo informe semestral de la Prof^a. Renata Sánchez Miralles.
2. Recordar al Tutor el envío de los informes semestrales en los lapsos establecidos según el Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

COORDINACIÓN GENERAL

7.8. CF16/09**12.05.09**

Oficio No. ED-0607/09 de fecha 21.04.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por el Prof. **RAMÓN ANTONIO ZIEGLER TORO**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Clínica Quirúrgica "A" de esa Escuela, correspondiente al lapso julio 2008 – enero 2009. Su Tutor el Prof. Javier Cebrian, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el primer informe semestral del Prof. Ramón Antonio Ziegler Toro.

COORDINACIÓN GENERAL

7.9. CF16/09**12.05.09**

Oficio No. 129/09 de fecha 23.04.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, con anexo del **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **ANGELINA HERNÁNDEZ**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Psicología de esa Escuela, correspondiente al lapso junio 2008 – diciembre 2008. Su Tutora la Prof^a. Magaly Torres de Cárdenas, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

1. Aprobar el segundo informe semestral de la Prof^a. Angelina Hernández.
2. Recordar al Tutor el envío de los informes semestrales en los lapsos establecidos según el Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

COORDINACIÓN GENERAL

7.10. CF16/09**12.05.09**

Oficio No. 130/09 de fecha 23.04.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, con anexo del **TERCER INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **CARMEN B. ROMERO**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Administración en Salud Pública de esa Escuela, correspondiente al lapso mayo 2008 – octubre 2008. Su Tutora la Prof^a. Yuli Makoukji Asfar, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

1. Aprobar el tercer informe semestral de la Prof^a. Carmen B. Romero.
2. Recordar al Tutor el envío de los informes semestrales en los lapsos establecidos según el Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

COORDINACIÓN GENERAL

7.11. CF16/09**12.05.09**

Oficio s/n de fecha 09.02.09, emitido por el Prof. Gustavo E. Pinto S., con anexo del **TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA** del Prof. **JOSÉ MANUEL PESTANA FERNÁNDEZ**,

C.I. 10.507.983, Instructor por Concurso de la Cátedra de Cirugía IV de la Escuela de Medicina "Luis Razetti".

DECISIÓN:

Aprobar el Temario de Lección Pública, del Prof. José Manuel Pestana Fernández.

COORDINACIÓN GENERAL

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:

7.12. CF16/09

12.05.09

Oficio No. ED-0598/09 de fecha 21.04.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el **REPOSO MÉDICO** del Prof. **RAÚL ANTONIO NORERO CARKOVIC**, C.I. 10.938.378, docente adscrito a la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "C" de esa Escuela, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 01.01.09 hasta el 31.01.09.

ANTECEDENTES:

- **CF02/09 DEL 20.01.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. Raúl Antonio Norero Carkovic, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 20.10.08.
- **CF05/09 DEL 10.02.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. Raúl Norero C., por el lapso de treinta (30) días, a partir del 20.11.08.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. Raúl Norero C., por el lapso de treinta (30) días, a partir del 01.01.09 hasta el 31.01.09.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.13. CF16/09

12.05.09

Oficio No. ED-0599/09 de fecha 21.04.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el **REPOSO MÉDICO** del Prof. **RAÚL ANTONIO NORERO CARKOVIC**, C.I. 10.938.378, docente adscrito a la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "C" de esa Escuela, por el lapso de veintiocho (28) días, a partir del 01.02.09 hasta el 28.02.09.

ANTECEDENTES:

- **CF02/09 DEL 20.01.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. Raúl Antonio Norero Carkovic, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 20.10.08.
- **CF05/09 DEL 10.02.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. Raúl Norero C., por el lapso de treinta (30) días, a partir del 20.11.08.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. Raúl Norero C., por el lapso de veintiocho (28) días, a partir del 01.02.09 hasta el 28.02.09.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.14. CF16/09**12.05.09**

Oficio No. ED-600/09 de fecha 21.04.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el **REPOSO MÉDICO** del Prof. **RAÚL ANTONIO NORERO CARKOVIC**, C.I. 10.938.378, docente adscrito a la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "C" de esa Escuela, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 01.03.09 hasta el 31.03.09.

ANTECEDENTES:

- **CF02/09 DEL 20.01.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. Raúl Antonio Norero Carkovic, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 20.10.08.
- **CF05/09 DEL 10.02.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. Raúl Norero C., por el lapso de treinta (30) días, a partir del 20.11.08.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. Raúl Norero C., por el lapso de treinta (30) días, a partir del 01.03.09 hasta el 31.03.09.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.15. CF16/09**12.05.09**

Oficio No. ED-0601/09 de fecha 21.04.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **PRÓRROGA DE PERMISO NO REMUNERADO** del Prof. **ALESSANDRO C. MAGNELLI GRATAGLIANO**, C.I. 5.532.050, Instructor a medio tiempo adscrito a la Cátedra de Clínica Obstétrica "B" de esa Escuela, a fin de realizar una actualización en Ginecología y Obstetricia en el Hospital Santa María del Rosell con sede en el Hospital Naval de Cartagena, Murcia, España, por el lapso de seis (6) meses, a partir del 01.04.09 hasta el 30.09.09.

ANTECEDENTES:

- **CF30/08 DEL 30.09.08: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el permiso no remunerado para el Prof. Alessandro C. Magnelli G, por el lapso de seis (6) meses, a partir del 01.10.08 hasta el 01.04.09.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la prórroga de permiso no remunerado del Prof. Alessandro C. Magnelli Grattagliano, por el lapso de seis (6) meses, a partir del 01.04.09 hasta el 30.09.09.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.16. CF16/09**12.05.09**

Oficio No. 132/09 de fecha 23.04.0908, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **CRISTINA GUZMÁN**, C.I. 13.309.662, docente de la Cátedra de Pasantías Hospitalarias de esa Escuela, por el lapso de veintiún (21) días, a partir del 02.03.09.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Cristina Guzmán, por el lapso de veintiún (21) días, a partir del 02.03.09.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:

7.17. CF16/09

12.05.09

Oficio No. ED-0581/2009 de fecha 24.04.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **Acta de la Clase Magistral**, de conformidad con el Artículo 63 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado:

"LUPUS ERITEMATOSO ESPECTRO CLÍNICO DE LAS MANIFESTACIONES CUTÁNEAS"

Presentado por la Prof^a. **ELDA GIANSANTE**, C.I. 5.410.006, Instructora por Concurso de Oposición de la Cátedra de Clínica Dermatológica y Sifilografía, a los fines de su ascenso a la categoría de **Profesor ASISTENTE** en el Escalafón Docente Universitario.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **MAYORIA**, emitir el Veredicto Global de **SUFICIENTE**, de conformidad con lo establecido en el Art. 69, del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 64, 65 y 66 del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 99 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, otorgar **PUBLICACIÓN**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Enviar instrucciones de Autor de la Revista de la Facultad de Medicina.

COORDINACIÓN GENERAL

7.18. CF16/09

12.05.09

El Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, remite el **Veredicto de Trabajo de Ascenso**, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado:

"SIGNOS DE DISFUNCIÓN FRONTAL EN PACIENTES CON HIPERTENSIÓN ARTERIAL NO COMPLICADA"

Presentado por la Prof^a. **MARÍA ESTHER DE QUESADA MARTÍNEZ**, docente de la Cátedra de Fisiopatología de la Escuela de Medicina "José María Vargas", a los fines de su ascenso a la Categoría de **ASOCIADO**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **UNANIMIDAD ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 98, del Reglamento del Personal Docente y de

Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 77, 96, 97, del mismo Reglamento.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

7.19. CF16/09

12.05.09

Oficio s/n de fecha 24.04.09, emitido por la Dra. Carmen Antonetti, Coordinadora del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Veredicto de Trabajo de Ascenso**, luego de evaluar el Informe Académico y **Trabajo de Ascenso bajo la modalidad de Artículos Publicados (Art. 91)**, intitulado:

“ARTERIA ILEOCÓLICA: CONSIDERACIONES ANATÓMICAS”

“ARTERIA MESENTÉRICA SUPERIOR: CONSIDERACIONES ANATÓMICAS”

ARTERIA MESENTÉRICA INFERIOR: ESTUDIO MORFOLÓGICO”

“CIRCUITO ARTERIAL PERIEPICONDILEO LATERAL DEL CODO”

“CIRCUITO ARTERIAL PERIEPICONDILEO MEDIAL DEL CODO”

Presentado por el Prof. **NELSON ARVELO D´FREITAS**, C.I. 638.847, docente de la Cátedra de Anatomía Normal de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, a los fines de su ascenso a la Categoría de **TITULAR** en el Escalafón Docente Universitario.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por UNANIMIDAD **ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 98, del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 77, 96, 97, del mismo Reglamento.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES DE LA COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:

7.20. CF16/09

12.05.09

Oficio CEPGM N° 076/09 de fecha 24.04.09, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, informando que ese

Cuerpo en su reunión ordinaria No. 2009-04, analizó y aprobó la solicitud de desarrollar el Programa del **Curso de Postgrado de Especialización ENFERMERÍA NEFROLÓGICA** con sede en la Escuela de Enfermería, en el estado Táchira, con el fin de establecer alianza estratégica entre la Escuela de Enfermería y la Universidad Experimental del Táchira (UNET), a fin de iniciar estudios de Postgrados.

Se remite en anexo el informe de la visita programada al Estado Táchira – San Cristóbal a solicitud de las (os) enfermeras (os) para el inicio del Postgrado de la Especialización en Enfermería Nefrológica.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

COMUNICACIONES VARIAS:

7.21. CF16/09

Oficio No. 08/09 de fecha 15.01.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, mediante el cual informa la reincorporación a sus actividades docentes a partir del 12.01.09, de la Prof^a. **ANGELYSEB DORTA**, docente de la Cátedra de Parasitología de esa Escuela, después de su disfrute de Beca Sueldo Nacional otorgada desde septiembre de 2003 por el CDCH, para realizar estudios de Postgrado en Ciencias Biológicas, mención Biología Celular (USB).

12.05.09

ANTECEDENTES:

- **CF28/04 DEL 03.08.04:** El CDCH aprobó la Beca Sueldo Nacional a la Prof^a. Angelyseb Dorta desde el 01.01.04 hasta el 31.12.04.
- **CF38/04 DEL 30.11.04:** El CDCH aprobó la Prórroga de un (01) año de la Beca Sueldo Nacional a la Prof^a. Angelyseb Dorta desde el 01.01.05 hasta el 31.12.05.
- **CF36/05 DEL 15.11.05:** El CDCH aprobó la Prórroga de un (01) año de la Beca Sueldo Nacional a la Prof^a. Angelyseb Dorta desde el 01.01.06 hasta el 31.12.06.
- **CF02/07 DEL 23.01.07:** El CDCH aprobó la Prórroga de un (01) año de la Beca Sueldo Nacional a la Prof^a. Angelyseb Dorta desde el 01.01.07 hasta el 31.12.07.
- **CF02/07 DEL 23.01.07:** El CDCH aprobó la última Prórroga de un (01) año de la Beca Sueldo Nacional a la Prof^a. Angelyseb Dorta desde el 01.01.08 hasta el 31.12.08.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar la reincorporación de la Prof^a. Angelyseb Dorta, a partir del 12.01.09.
2. Enviar al Departamento de Recursos Humanos.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.22. CF16/09

Oficio No. ED-0608/09 de fecha 21.04.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que el Dr. **Juan Armando Chiossone R.**, Jefe (E) de la Cátedra de Otorrinolaringología, cumpliendo con la Resolución del Consejo de la

12.05.09

Facultad de Medicina en su sesión 40/08 del 09.12.08, hace entrega de la Jefatura de la mencionada Cátedra que ha desempeñado desde noviembre de 2007. Asimismo, hace entrega del Informe Final de Gestión.

DECISIÓN:

1. En cuenta.
2. Aprobar el Informe Final de Gestión del Dr. Juan Armando Chiossone R., como Jefe (E) de la Cátedra de Otorrinolaringología.

COORDINACIÓN GENERAL

7.23. CF16/09

12.05.09

Oficio No. ED-0610/09 de fecha 21.04.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el **Logo y Membrete** seleccionados por votación del personal docente y administrativo del Departamento de Microbiología, Parasitología y Medicina Tropical de esa Escuela, **para el uso en correspondencias y material POP.**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

7.24. CF16/09

12.05.09

Oficio No. ED-0604/09 de fecha 21.04.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el **Informe de la Cátedra de Clínica Terapéutica y Quirúrgica "D", correspondiente a los años 2006, 2007 y 2008.**

- El Profesor Aquiles Salas, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", presentará en la próxima sesión el resultado de la evaluación del Informe de la Cátedra de Clínica Terapéutica y Quirúrgica "D", correspondiente a los años 2006, 2007 y 2008.
- **DIFERIDO**

COORDINACIÓN GENERAL

7.25. CF16/09

12.05.09

Oficio No. ED-0649/2009 de fecha 28.04.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", mediante el cual informa la **reincorporación** de la Prof^a. **RAQUEL DEL ROSARIO MATA LÓPEZ**, C.I. 4.086.081, a partir del 01.04.09, a sus actividades docentes en la Cátedra de Pediatría y Puericultura "A" de esa Escuela, luego de estar de Excedencia Pasiva.

DECISIÓN:

1. Aceptar la reincorporación a sus actividades de la Prof^a. Raquel del Rosario Mata López, a partir del 01.04.09.
2. Enviar al Departamento de Recursos Humanos.

3. Oficiar sin la ratificación del Acta

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

PUNTO No. 8: PARA CONSIDERACIÓN**COMUNICACIONES DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA:****8.1. CF16/09****12.05.09**

Oficio No. C.I. 278/2009 de fecha 23.04.09, emitido por la Dra. Alicia Ponte Sucre, Coordinadora de Investigación de la Facultad de Medicina, remitiendo para su consideración y aprobación la inclusión del texto: **“Hacia el Primer Congreso de Investigación de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, Integrando la Ciencia para la Salud”**, como cintillo de pié de página en la papelería oficial de la Facultad de Medicina con el fin de promover el I Congreso de Investigación que se tiene previsto para el año 2010.

• **DIFERIDO**
-----**8.2. CF16/09****12.05.09**

Oficio No. C.I. 279/2009 de fecha 23.04.09, emitido por la Dra. Alicia Ponte Sucre, Coordinadora de Investigación de la Facultad de Medicina, remitiendo para su consideración la **propuesta realizada por el Jurado del Premio Bienal a la Trayectoria Académica Universitaria Dr. “Edmundo Vallecalle”** en su tercera edición, año 2008.

Propuestas realizadas:

1. Solicitar que además del Premio en metálico se entregue una Medalla al ganador con la efigie del Dr. Edmundo Vallecalle. El motivo de la medalla será sometido a concurso público.
2. Modificar la estructura del Baremo usado para evaluar las credenciales de los aspirantes.

Estas propuestas fueron vistas y aprobadas en el Consejo Directivo No. 1/2009 de fecha 19.02.09.

• **DIFERIDO**
-----**COMUNICACIONES VARIAS:****8.3. CF16/09****12.05.09**

Se presenta para consideración del Cuerpo, **políticas sobre condiciones de manejo de animales de Laboratorios y experimentación (Bioterios).**

- ◆ Se Distribuyó con la Agenda

- ◆ Diferido CF14/09 del 28.04.09
- ◆ Diferido CF15/09 del 05.05.09

- DIFERIDO

8.4. CF16/09

12.05.09

Oficio No. 033/2009 de fecha 14.01.09, emitido la Prof^a. Yubizaly López R., Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas", mediante el cual remite para consideración el **Baremo del Premio Estudiantil Escuela de Medicina "José María Vargas"**, para que el mismo pueda ser entregado a los nuevos graduandos, el cual fue aprobado por el Consejo de Escuela en su sesión No. 355/2006 de fecha 01.06.06.

- ◆ El Baremo fue enviado a Consultoría Jurídica de la Facultad de Medicina el 20.04.09.
- ◆ Se Distribuyó con la Agenda
- ◆ Diferido CF14/09 del 28.04.09
- ◆ Diferido CF15/09 del 05.05.09

- DIFERIDO

8.5. CF16/09

12.05.09

Por decisión del Consejo de Facultad No. 14/09 del 28.04.09, se presenta nuevamente para consideración del Cuerpo, la **situación de los Postgrados del Hospital Vargas**, después del Derecho de Palabra ejercido por los residentes Reinaldo Contreras, Eduardo Rivas y Carmen Ruiz.

- ◆ Diferido CF14/09 del 28.04.09
- ◆ Diferido CF15/09 del 05.05.09

- DIFERIDO

8.6. CF16/09

12.05.09

Oficio No. ED. 0552/09 de fecha 16.04.09, emitido por el Dr. Aquiles Salas J., Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que el Consejo de Escuela en su sesión 13/2009 de fecha 16.04.09, luego del Derecho de Palabra realizado por el Prof. Víctor Márquez, Presidente de la APUCV y en la presencia de los Profesores Héctor Moreno y Alejandro Rísquez, Secretario y Coordinador Adjunto a la Seccional de Medicina de la APUCV, decidió solicitar una **convocatoria urgente de una Asamblea de Profesores de la Facultad de Medicina; dada la gravedad y severidad de las amenazas sobre la Autonomía Universitaria.**

- ◆ Diferido CF15/09 del 05.05.09

- DIFERIDO

8.7. CF16/09

12.05.09

Oficio No. Coord-Dir. 063/09 de fecha 21.04.09, emitido por el Dr. Luis Gaslonde B., Director de la Comisión de Postgrado de la Facultad de Medicina, solicitando para su

aprobación en atención al Reglamento de Maestría y Doctorado Individualizado, el **ingreso al Programa Individualizado del miembro suplente en el área de Ciencias Básicas**, motivado a la renuncia de la Dra. Isabel Hágel, quien fungió de Miembro Principal en el período comprendido entre 2004 y 2007. **El Dr. Marco Álvarez pasó a ser el miembro principal.**

Se propone la siguiente terna:

- ◆ Dra. Ana Monzón de Orozco – Inmunología – Directora del curso de Postgrado en Inmunología Básica.
- ◆ Dr. Néstor Luis Uzcátegui – Escuela de Bioanálisis.
- ◆ Dr. Miguel Alfonso – Escuela de Medicina “José María Vargas”.

◆ **Diferido CF15/09 del 05.05.09**

- **DIFERIDO**

8.8. CF16/09

12.05.09

Se presenta para consideración del Cuerpo la propuesta realizada por la Prof^a. María A. de la parte, Representante Profesoral Suplente ante el Consejo de la Facultad, solicitando se eleve ante el Consejo Universitario el **rechazo del Consejo de la Facultad por la violación de los derechos humanos** causados por los efectivos policiales de la Metropolitana, la Guardia Nacional y del Presidente de la República, quien en medios de comunicación aprobó la utilización de bombas de gas lacrimógeno para dispersar la marcha pacífica del primero de mayo de 2009.

- **DIFERIDO**

8.9. CF16/09

12.05.09

C.U. 2009-0710 de fecha 14.04.09 y recibido en la Oficina de la Coordinación General el día 05.05.09, emitido por el Prof. Amalio Belmonte, Secretario de la Universidad de Venezuela, informando que el Consejo Universitario en su sesión del 01.04.09, conoció el contenido del Dictamen No. 056/2009 de fecha 09.03.09 y, emanada de la Oficina Central de Asesoría Jurídica, mediante el cual emite **opinión sobre el Recurso Jerárquico del Prof. Aniello Romano Troccoli**, docente adscrito a esta Facultad, contra el acto administrativo del Consejo de Facultad que acuerda proponer la designación de la Prof^a. Arlene Méndez, como Jefa del Departamento de Cirugía de la Escuela de Medicina “Luis Razetti” para el período 2008 – 2010.

En tal sentido, **aprobó** el criterio de esa Oficina, en la cual declara con lugar el Recurso Jerárquico, porque tal decisión no atiende a los criterios de preferencia establecidos en el artículo 21 del Reglamento de Cátedras y Departamentos.

- **DIFERIDO**

8.10. CF16/09**12.05.09**

Oficio No. 137/09 de fecha 23.04.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, informando que ese Cuerpo en su sesión No. 06/09 del 02.04.09, consideró los acuerdos que tomaron con relación a la problemática planteada en la sesión del Consejo de Facultad No. 10/09 del 24.03.09, referente a la **rotación que desarrollan en la Unidad de Soporte Nutricional los estudiantes de la Cátedra de Pasantías Hospitalarias** de esa Escuela.

En tal sentido ese Cuerpo **acordó**, solicitar al Consejo de Facultad se nombre una comisión de seguimiento del cumplimiento de las decisiones del mismo, con respecto a esa situación.

- **DIFERIDO**

8.11. CF16/09**12.05.09**

Oficio No. 39/PAR/09 de fecha 07.05.09, emitido por la Prof^a. Leonor Pocaterra, Jefa de la Cátedra de Parasitología de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo el Informe sobre la situación del Prof. **ALEJANDRO ARENAS PINTO**, docente adscrito a esa Escuela, dando respuesta a la solicitud del Consejo de Facultad de la posición de esa Cátedra con respecto a la situación académica del mencionado Profesor.

ANTECEDENTES:

- ♦ **CF32/08 DEL 14.10.08: Decisión:** La Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas", consignará oficio con información actualizada para remitirlo al Consejo Universitario.
- ♦ **CF35/08 del 04.11.08 : Decisión: Diferido**
- ♦ **CF39/08 del 02.12.08: Decisión: 1.** El Consejo de la Facultad no avala la excedencia activa, debido a que tiene más de cinco (5) años. **2.** Informar al Profesor Alejandro Arenas, que debe reincorporarse a sus actividades docentes, en caso de no hacerlo caerá incurso en los Artículos 110 y 112 de la Ley de Universidades vigente. **3.** Se le enviará oficio a la Profesora Yubizaly López, Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas", informándoles que los trámites de esta Cátedra deben ser hechos por el Jefe de Departamento hasta tanto sea nombrado el Jefe la Cátedra.
- ♦ **CF13/09 del 21.04.09: Decisión: 1.** Dar lugar a la reconsideración de la decisión tomada por el Consejo de la Facultad de Medicina. **2.** Colocar nuevamente como punto de agenda.
- ♦ **CF14/09 del 28.04.09: Decisión: 1.** Levantar sanción al punto CF39/08 del 02.12.08, en vista que se aclaró la situación administrativa del Profesor Arenas Pinto y éste se encuentra en excedencia activa desde hace tres (3) años. **2.** Nombrar una Comisión integrada por las Profesoras Carmen Cabrera, Yubizaly López y el Profesor Aquiles Salas, a fin de revisar el Informe presentado por el Profesor Arenas Pinto para la renovación del 4to. Año de excedencia activa.

- **DIFERIDO**

8.12. CF16/09**12.05.09**

Memorando No. 017-09 de fecha 07.05.09, emitido por el Dr. Arturo Alvarado, Coordinador Administrativo y de Actualización Tecnológica, solicitando para su consideración la **discusión del Informe Financiero del recorte presupuestario de la Facultad de Medicina** a ser aplicado en el año 2009, según las directrices de la Dirección de Planificación y Presupuesto.

- **DIFERIDO**

PUNTO No. 9: DERECHOS DE PALABRAS

9.1. CF16/09

12.05.09

Oficio No. DC-042/2009 de fecha 12.02.09, emitido por la Dra. **Arlene Méndez**, Jefa del Departamento de Cirugía de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando un **DERECHO DE PALABRA**, a fin de informar sobre el Programa de Cirugía Robótica, el cual será ejercido por el Dr. Hugo Dávila. HORA: 11:00 AM

Se presentan a la Sala de sesiones la Dra. Arlene Méndez, acompañada por el Dr. Hugo Dávila, quien da inicio a su derecho con una presentación audio visual e informando:

El programa de Cirugía Robótica del Hospital Universitario de Caracas fue instalado el día 06 de marzo de 2009, ubicándose el Robot Da Vinci modelo S-HD en el Quirófano I del piso 6 del hospital, iniciándose el programa con una Prostatectomía Radical Robótica, la cual fue realizada el día 10 de marzo con todo éxito. Hasta el momento se han realizado tres (3) Prostatectomía Radicales por el Servicio de Urología y una operación de Nissen por Reflujo Gastroesofágico por el Servicio de Cirugía Pediátrica, a cargo del Dr. Carlos Prada, con la asistencia del Dr. Rafael Ramírez Lárez.

La Comisión de Cirugía Robótica del HUC está integrada por la Dra. Arlene Méndez, Jefa del Departamento de Cirugía y del Servicio de Cirugía IV, y los Jefes de los Servicios/Cátedras Dres. Javier Cebrián (Cirugía I); Salvador Navarrete (II); Gustavo Benítez (Cirugía III); Nelson Medero (Servicio/Cátedra de Urología); Carlos Prada (Servicio y Cátedra de Cirugía Pediátrica); Nelson Dellán (Profesor Jubilado); Pablo Castillo (Cirugía I); Pedro Gutiérrez (Servicio y Cátedra de Ginecología); Fernando Alvarado (Servicio y Cátedras de Cirugía Cardiovascular); Oswaldo Velázquez (Servicio y Cátedra de Anestesiología) y Domingo Khan, Jefe de Quirófanos.

El programa está actualmente coordinado por mi persona, por proposición del Departamento de Cirugía y mediante el nombramiento del Director del Hospital Universitario de Caracas, Dr. José España, y está adscrito directamente a la Dirección del HUC.

En una primera etapa, luego de cumplirse con la adecuación del ambiente quirúrgico, se contrataron los servicios de la TSU Srita. Caroline Iborra, como enfermera especialista en Cirugía Robótica, con cuatro años de experiencia y con reciente acreditación en el manejo del modelo del Robot Da Vinci del HUC en el Global Robotic Institute de Florida hospital en EEUU. Se ha iniciado un Programa de Capacitación de Personal de Enfermería (instrumentista y circulante) del Hospital.

Se cuenta con personal médico entrenado en Urología y Cirugía Pediátrica y Urólogos del Hospital de Clínicas Caracas, Instituto Médico La Floresta y del Global Robotic Institute de Florida Hospital en EEUU.

En una segunda etapa, se procederá al entrenamiento del resto del personal médico que integra la Comisión de Cirugía Robótica, en distintos centros de Estados Unidos, estimándose la fecha comprendida entre el 22 y 25 de junio del año en curso.

En una tercera etapa, se profundizará el carácter multidisciplinario con el desarrollo de líneas de investigación propuestas por las distintas especialidades en forma concertada y coordinada por el Programa de Cirugía Robótica.

En una cuarta etapa, se dispondrá de un Robot Da Vinci de entrenamiento, el cual será instalado en el Instituto de Cirugía Experimental bajo la Dirección del Dr. Rodolfo Miquilarena, lo cual permitiría convertir al Hospital Universitario de Caracas y a la Facultad de Medicina, en un centro de excelencia para el entrenamiento en cirugía robótica, tanto a nivel nacional como internacional. Debemos señalar que el Robot Da Vinci fue adquirido a través de la Vice-presidencia de la República, con un contrato de mantenimiento de cinco (5) años de insumos para cien (100) pacientes, sin cargo para el presupuesto ordinario del Hospital Universitario de Caracas.

Finalizada la exposición del Dr. Hugo Dávila, el Cuerpo realizó preguntas, las cuales fueron respondidas satisfactoriamente.

DECISIÓN:

1. En Cuenta.
2. El Consejo de la Facultad enviará felicitaciones al Profesor Hugo Dávila y su equipo.

COORDINACIÓN GENERAL

Esta Agenda fue revisada el día Jueves 07.05.08, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

FLOR MARÍA CARNEIRO, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad.

CANDELARIA ALFONSO, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

GLADYS VELÁZQUEZ, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad.

PUNTO No. 10: EXTRAORDINARIOS

10.1. CF16/09

Oficio SINATRA-UCV 081/09 de fecha 08.05.09, emitido por el Secretario de Actas y Correspondencia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la UCV, solicitando ante este Cuerpo, un derecho de palabra, a fin de exponer sobre la **situación de la Escuela de Salud Pública**.

12.05.09

Se presentan a la Sala de Sesiones del Consejo de la Facultad las ciudadanas y ciudadanos: Gloria Martínez, Félix Ramón Díaz, Sila Villarreal y Nirida Valera, para ser uso de su derecho de palabra, tomando la palabra la ciudadana Gloria Martínez quien expresó:

El Sindicato Nacional de los Trabajadores de la UCV (SINATRAUCV) y los Trabajadores de la Escuela de Salud Pública, Autoridades de la Facultad de Medicina, la oportunidad de

ejercer DERECHO DE PALABRA, para plantear la grave problemática que vive el personal Administrativo que labora en esta.

Es el caso que la Escuela, está confrontando una crisis laboral y administrativa, sin precedentes en su historia, que ya está repercutiendo sobre el estudiantado. Es por ello que nos hemos visto en la imperiosa necesidad de ser escuchados por este respetable Consejo. Sabemos que ya estuvieron ante ustedes para dar su versión, un grupo de Profesores de la Escuela, así como los Representantes del Centro de Estudiantes de la misma, que en su mayoría desconocen los problemas de fondo y por solidaridad con el ciudadano Director, Dr. JULIAN DELGADO y la Profesora LUCY CORDOVA, así lo hicieron. Es por ello que hemos considerado necesario, que se conozca la realidad de los hechos que a continuación describiremos.

Se transcribe un extracto de la situación planteada:

Señalan que la Dirección de la Escuela circunscribe la problemática solamente a la situación de conflicto en que se encuentra el compañero LIC. CESAR SUAREZ, Jefe de Control de Estudios de la Escuela, refieren que el Lic. Suarez recibe la solidaridad de los trabajadores y relatan que la verdadera razón de la situación laboral de su compañero es la denuncia de una cantidad de inconsistencias encontradas por él en relación a la convalidación de Códigos de las diferentes carreras; estudiantes que no aparecen inscritos, sin notas finales, etc.

Consignan copias de las diferentes comunicaciones enviadas por el Lic. Suarez al Profesor Julián Delgado, informando sobre las referidas irregularidades.

Asimismo, informan que no solo es el problema del compañero SUAREZ, lo que los trae aquí, sino también expresar las dificultades en las condiciones de trabajo en cuanto a:

- condiciones del mobiliario, equipos, iluminación, etc., que contravienen lo establecido por la LOCYMAT.
- La población estudiantil de la Escuela ha crecido al triple y la cantidad de empleados es la misma, lo que constituye una sobrecarga de trabajo de todos.
- La Biblioteca cuenta con un solo personal que labora en condiciones inadecuadas de espacio y equipamiento.
- Existen tomas de decisiones de manera unilateral, sin tomar en consideración si estas pueden afectar a los trabajadores.
- Existen cambio de los trabajadores de su Unidad Ejecutora, de manera unilateral, con desconocimiento del Convenio de trabajo vigente que establece, que solo podrán movilizarse de sus puestos, a los trabajadores que ejerzan cargos de libre nombramiento y remoción. Ninguno de los trabajadores administrativos obreros de la Escuela, tiene cargos de esta condición. También podrán ser movidos de sus cargos, por necesidades de la institución, siempre y cuando no se desmejoren las condiciones de trabajo o para ser promovidos a un cargo superior.
- Los procedimientos para sanciones y despidos, también están contemplados en nuestro Convenio y estos están siendo obviados por el Ciudadano Director.
- Consignan el Acta firmadas por todos los trabajadores, que se explica por sí sola.

En síntesis, solicitan:

- Que se realice de manera inmediata, Auditoria en la Unidad de Control de Estudios, con la presencia de todos los trabajadores pertenecientes a esa Unidad, especialmente del LIC. CESAR SUAREZ.
- Que se le respeten sus derechos laborales al LIC. CESAR SUAREZ, jefe de Control de Estudios y a todos los trabajadores de la Escuela de Salud Pública, amparados por nuestro convenio de trabajo Vigente, la Normativa Laboral Nacional y la Constitución Bolivariana de Venezuela.
- Que se regrese a sus puestos de trabajo, a las trabajadoras que fueron movilizadas de sus cargos.
- Que se realice el traslado a otra dependencia de las trabajadoras que así lo ameritan.
- Que se actualice todo el mobiliario deteriorado, equipos e iluminación, de acuerdo a lo exigido por LOCYMAT.
- Que se contrate o se traslade al personal que falta en la Escuela, para que se descargue de trabajo al personal que ya esta, especialmente en la Biblioteca.
- Que no se mezcle a los estudiantes, en los problemas administrativos de la escuela.

DECISIÓN:

1. Ratificar la decisión del Consejo de Facultad en su sesión CF15/09 del 05.05.09.
2. Solicitar una evaluación institucional de los procesos de las dependencias administrativas de la Escuela de Salud Pública.
3. Solicitar con carácter de urgencia una Auditoría (Interna o Externa, dependiendo de la disponibilidad presupuestaria) de la Oficina de Control de Estudios de la Escuela de Salud Pública.
4. Designar una Comisión integrada por la Profesora Carmen Almarza, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, Lic. Odalys Medina, Jefe de Control de Estudios de la Escuela "José María Vargas" y el Abogado Juan Stredel, Asesor Jurídico de la Facultad, con la competencia de dejar constancia de los procedimientos de Registro y Control de Notas llevados ante la Oficina de Control de Estudios de la Escuela de Salud Pública de la UCV.
5. Desinar un Coordinador Interino de Control de Estudios.
6. Mantener en su cargo al actual Jefe de la Oficina de Control de Estudios de la Escuela de Salud Pública, (sin el ejercicio efectivo de sus funciones), hasta obtener los resultados de este proceso evaluativo interno, con el objeto de determinar responsabilidades a que bien hubiere.

COORDINACIÓN GENERAL.

La sesión finalizó a la 1:00 p.m.

Se hace constar que:

El Profesor Marco Álvarez se retiro de la sesión a las 10:30 a.m.

Los Profesores Jaime Torres e Isaac Blanca a las 11:00 a.m.

La Profesora María de la Parte a las 12:15 p.m.

El Profesor Julián Delgado a las 12:20 p.m.

La Profesora Maribel Osorio a las 12:25 p.m.

Los Bachilleres Peggy Ramos y Jesús Ortíz se retiraron a las 12:30 p.m.

DR. EMIGDIO BALDA

DECANO

DRA. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE

COORDINADORA GENERAL

COORDINADORES:

Prof^a. ALICIA PONTE SUCRE

COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN

Prof. LUIS GASLONDE

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

Prof. ARTURO ALVARADO

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

Prof^a. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

Prof^a. CARMEN ALMARZA

COORDINADORA DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARA LA SALUD.

**REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:**

SUPLENTES:

Prof^a. FLOR M. CARNEIRO

Prof^a. MARIA A. DE LA PARTE

Prof. PEDRO NAVARRO

Prof^a. CARMEN ALMARZA DE Y.

Prof. HÉCTOR ARRECHEDERA

Prof^a. CANDELARIA ALFONSO

Prof. HUMBERTO GUTIÉRREZ

Prof. JUAN CARLOS GONZÁLEZ

Prof^a. GLADYS VELÁZQUEZ

Prof^a. MARIA EUGENIA LANDAETA

Prof. LUIS GASLONDE

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:
PRINCIPALES:**

SUPLENTES:

BRA. PEGGY RAMOS

BR. JESÚS ORTIZ

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. AQUILES SALAS

Esc. "LUIS RAZETTI"

Prof^a. YUBIZALY LÓPEZ

Esc. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

Prof^a. CARMEN GUZMÁN DE R.

Esc. BIOANÁLISIS

Prof^a. MIRLA MORÓN

Esc. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

Prof. JULIAN DELGADO

Esc. SALUD PÚBLICA

Prof. MARCO ALVAREZ

Inst. ANATÓMICO

Prof. JAIME TORRES

Inst. MEDICINA TROPICAL

Prof. ISAAC BLANCA PEREIRA

Inst. INMUNOLOGIA

**REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS:
PRINCIPALES:**

DRA. ANA ANGULO

SUPLENTE:

*Elaborada por:
Benilde Rodríguez
Benibeni29@hotmail.com
Telf. 605-3682*